



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO**

Señores:

**CONSORCIO H&R (CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. y NILVER CABRERA TORRES)**

Av. Pedro de Osma 407 – Interior 407 – L.

Barranco – Lima

Correo electrónico: [ing.ronaldcv@gmail.com](mailto:ing.ronaldcv@gmail.com)

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**Expediente N° MDP00020220020977**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°00148-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 08 del Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Francisco Irazola – Satipo – Satipo – Junín"*<sup>1</sup>.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
LILIANA COLLADO GUERRA  
Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(LCG/bom)

<sup>1</sup> Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 004454-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000183-2022-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Informe N° 003828-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 002808-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AOGKHLF**

